



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2831 a 184/2833

13/10/2016

6265 a 6267

AUTOR/A: RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

RESPUESTA:

En el siguiente cuadro se recogen los datos de medias anuales de beneficiarios del subsidio de desempleo, para mayores de 52/55 años, de los años 2007 a 2015 en Tarragona, Cataluña y total nacional.

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TARRAGONA	2.377	2.617	3.197	4.019	4.962	6.207	6.483	6.312	6.006
CATALUÑA	30.833	32.524	37.508	45.153	53.706	64.618	66.327	63.141	58.525
TOTAL NACIONAL	173.907	183.172	213.847	259.343	307.906	367.340	375.299	361.270	340.251

La protección asistencial específica para los trabajadores mayores de 52/55 años se remonta a la Ley 31/1984, de 2 de agosto, de protección por desempleo. Se entiende, sin embargo, que al referirse a la "implantación" de este subsidio se quiere hacer referencia a la modificación de la edad, de 52 a 55 años, introducida por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. No obstante, se proporcionan datos de beneficiarios de esta prestación desde 2007, por si esta información fuera de utilidad.

Respecto de los datos sobre denegaciones de solicitudes, se señala que no se pueden dar datos exclusivamente para el subsidio de mayores de 55 años. Una solicitud de prestaciones denegada sólo recoge datos, en su mecanización, del tipo de prestación por desempleo que es (nivel contributivo, nivel asistencial-subsidio, RAI, PAE,...) y no del tipo de subsidio que se deniega, por lo que no se pueden explotar datos de la totalidad de denegaciones que corresponderían a un subsidio determinado. En consecuencia, solo se dispone de la información de denegaciones para todos los subsidios por lo que no se puede facilitar la información específica solicitada.

Madrid, 15 de noviembre de 2016